

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1993

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. III
Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.III.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-50-3 (Tomo III)
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).
Depósito Legal: SE-1929-97

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DESARROLLADA EN EL SOLAR URBANO SITUADO EN C/. HORNO VEINTICUATRO N° 6 (CÓRDOBA), 19 A 22 DE ABRIL DE 1993.

FERNANDO PENCO VALENZUELA
PEDRO MARFIL RUIZ

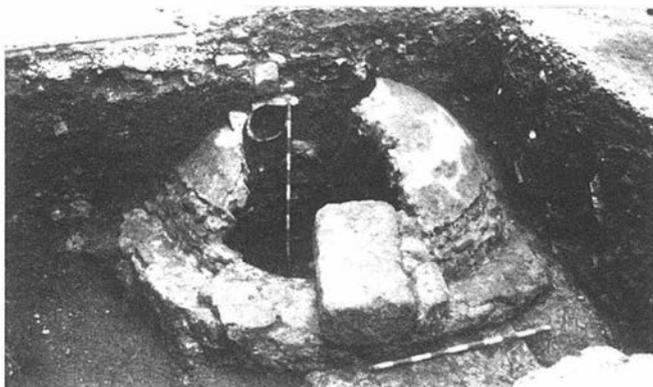
Del 19 al 22 de Abril de 1993, se realizó una I.A.U. en un solar ubicado en la actual calle Horno del Veinticuatro n° 6 (Córdoba), bajo la Dirección de los arqueólogos Pedro Marfil Ruiz y Fernando Penco Valenzuela ¹. Los terrenos objeto de estas líneas se localizan en un espacio urbano situado en la antigua Collación de Santa Marina en la Ajerquía cordobesa. La calle Horno Veinticuatro parte de la calle Moriscos, hasta la actual arteria de Carlos Arruza (anteriormente denominada del Guindo) y cruza, a su vez, por la antigua calle de los Veras (hoy C/ A. López y C/ Vera). Se trata de una calle de marcado carácter secundario, quizás heredera del urbanismo islámico.

El solar presentaba una forma irregular y a su superficie total de 384.05 m. cuadrados, de los cuales han sido objeto de la intervención arqueológica los ocupados por una sola de las viviendas, y más concretamente, la que limita con la calle Horno Veinticuatro que presenta una fachada de 9.08 mts., que fue la designada por la Delegación Provincial para ser excavada ².

El solar excavado queda en el perímetro oriental de la ciudad de Córdoba, el actual barrio de Santa Marina. Se sitúa al Este del recinto amurallado de Colonia Patricia Corduba, en zona de necrópolis romana ³, y en cuyo entorno se han realizado diversos hallazgos de carácter funerario ⁴.

En época califal se situó en esta zona la ciudad oriental, la cual tras la fitna (1009-1031) se mantuvo poblada y que fue cercada en el s. XII. Tras la conquista la completa urbanización de este sector fue debida a un proceso de edificaciones que se inicia a finales del s. XIII y se extiende hasta principios del s. XV ⁵.

En otro orden de cosas, hemos de considerar la existencia continuada de actividades de carácter industrial en esta zona, y más concretamente de alfares islámicos y cristianos dentro de este área ⁶, afirmación sustentada tanto en la documentación escrita como en los hallazgos de restos materiales relacionados con tales actividades ⁷.



LAM. 1. Vista general del corte excavado antes de su ampliación, desde el Oeste.

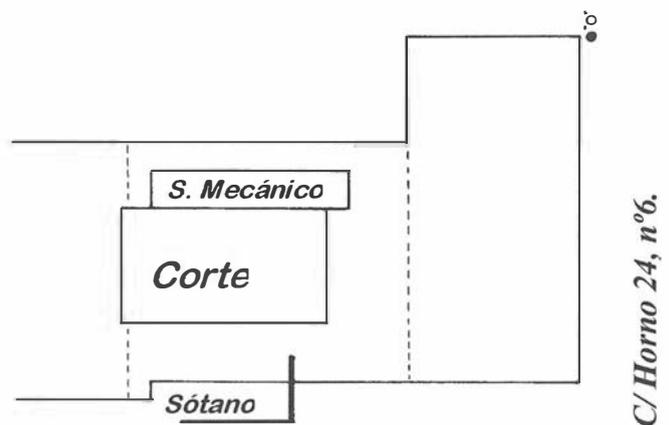


FIG. 1. Plano del solar con ubicación del corte excavado.

En cuanto al planteamiento técnico de la intervención, la metodología de excavación arqueológica utilizada se basó en los principios científicos establecidos por E.C. Harris ⁸, por lo que se ha atendido de manera especial al estudio del proceso de estratificación, considerándolo como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósito entrelazados con alteraciones del paisaje efectuadas por el hombre mediante excavación y actividad edilicia.

Se diseñó como estrategia de excavación, la ejecución de un sondeo estratigráfico con unas dimensiones de 3 x 3 cuya ubicación y dimensiones se calcularon con respecto a las distancias de seguridad a medianerías y calle.

Por otro lado, según el proyecto de obras, la cota alcanzada por la cimentación llegaría a -2,10 mts, y según el proyecto presentado por nosotros en el Informe Preliminar, en caso de necesidad, cuando los trabajos científicos lo requiriesen, esta cota podía ser sobrepasada, por lo que de cara a comprobar la funcionalidad de la estructura central del corte se ha alcanzado en su interior la cota -3,00 mts. De otro lado, y tras comprobarse en el resto del corte la aparición de los niveles geológicos estériles se dio por concluida la profundización, con una media de -1,80 mts.

Tal como se manifestó en el Informe Solicitud de I.A.U., las dimensiones del sondeo estratigráfico podrían variar en el transcurso de la excavación dependiendo de las necesidades científicas que pudiesen surgir de forma imprevista, de acuerdo con ello, y con objeto de obtener mayor información referente a la estructura abovedada que ocupaba el perfil Este del sondeo de 3 x 3 mts., y para excavar completamente dicha estructura, se amplió el corte hacia el Este 2,30 mts.

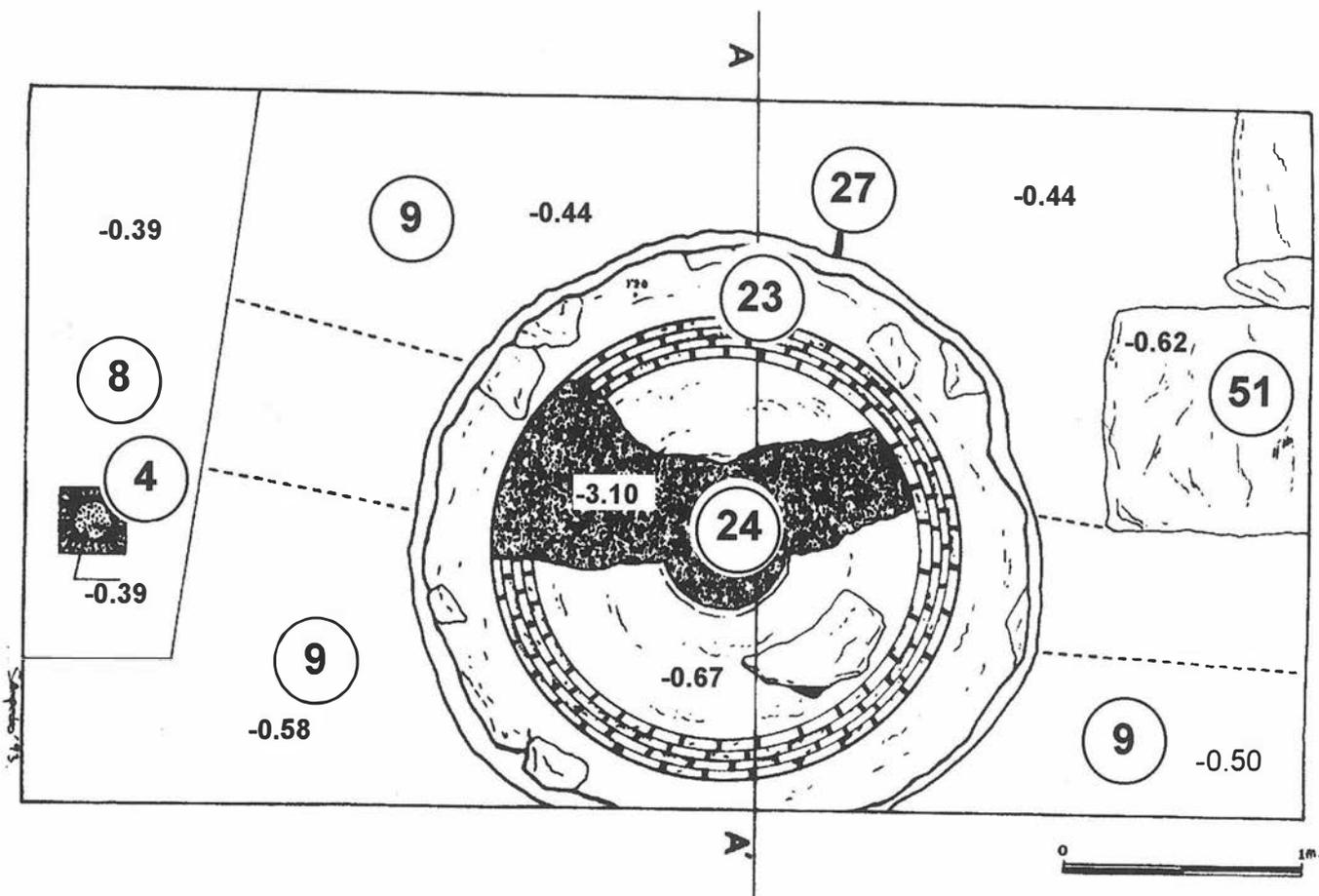


FIG. 2. Planta general.

PERÍODOS Y FASES: CRONOESTRATIGRAFÍA

En el transcurso de los trabajos de la intervención han sido documentados elementos estratigráficos pertenecientes a los períodos Contemporáneo, Medieval Islámico y Romano.

Período Contemporáneo

De este período se han detectado una serie de estructuras e interfaces, todas ellas relacionadas con una vivienda anterior que ocupaba el solar, y una estructura abovedada que sirvió como pozo ciego.

Período Medieval Islámico.

Sobre éste hemos de destacar la inexistencia de vestigios de carácter estructural, habiéndose documentado en el registro arqueológico y asociado a estos momentos, un estrato de matriz arcillosa. Se trata del único sedimento medieval islámico excavado, que se localizó en la zona N. del corte. Es de gran interés debido a los restos antrópicos documentados.

Período Romano

Corresponden a este período, un estrato de relleno y una estructura muraria cuya técnica edilicia pertenece a un opus quadratum, más concretamente sobre base de primera hilada, presentaba una disposición de sillares a soga, elaborada por medio de un relleno

de piedra arenisca de pequeño y mediano tamaño y de forma irregular.

La estructura mencionada, dispuesta con orientación N-S, mantiene relación con la documentada en dirección E-W, que se detectó durante el sondeo mecánico, no excavada nuevamente por motivos de seguridad, dada su proximidad a la medianera Sur del solar.

PERÍODO GEOLÓGICO

Pertenece a estos momentos un estrato que lo constituyen arcillas muy puras de tonalidades pardo-rojizas, arqueológicamente estériles.

ESTUDIO DE MATERIALES

En lo referente a los materiales extraídos y documentados durante las labores de excavación, consideramos interesante detenernos en la unidad estratigráfica asignada con el número 28 y perteneciente al período medieval islámico, dado el ingente material cerámico de interés obtenido (43 fragmentos).

Se documentaron la presencia de las formas atañor (11 frags.), que predomina en el conjunto, elementos de alfar (4 frags.) representados por barras, atifles y un tubo, candiles de piqueta (3 frags.), arcaduces (3 frags.), jofainas (2 frags.) redomas (2 frags.), olla (1 frag.), tapadera (1 frag.), jarra (1 frag.), jarrita (1 frag.) y alcadafe (1 frag.). Es decir, encontramos una relativa variedad tipológica, 11 formas cerámicas distintas, parte de los elementos de alfar. Por otra

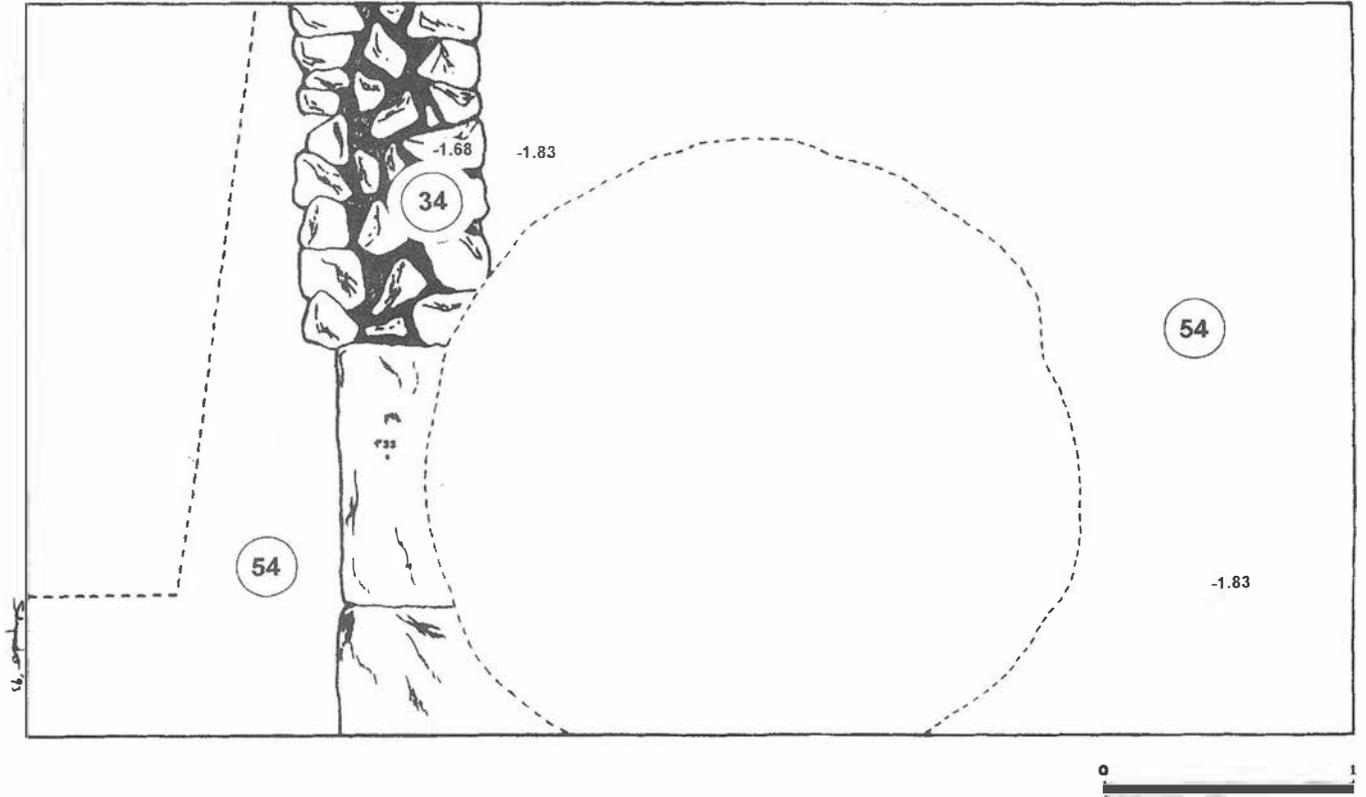


FIG. 3. Planta período romano.

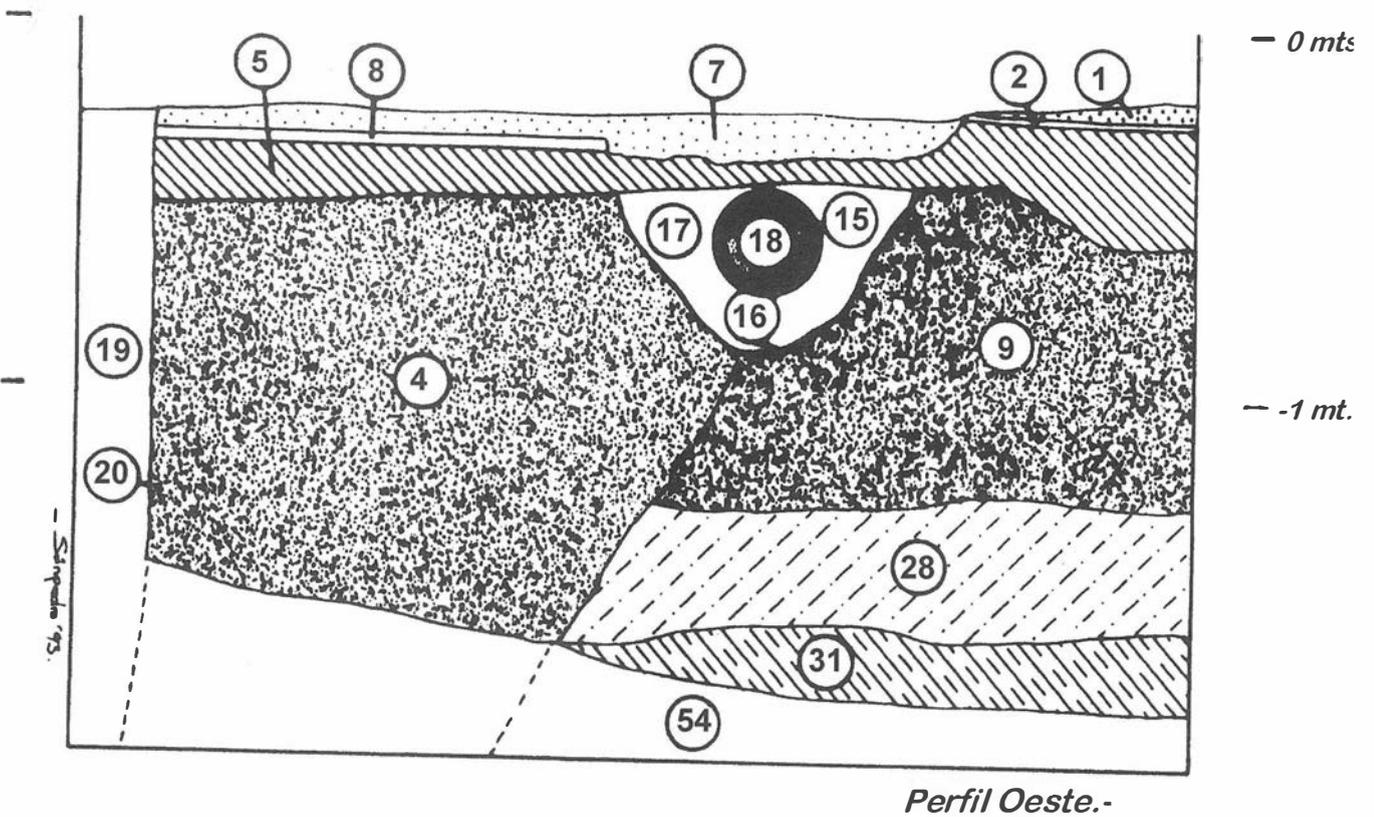


FIG. 4. Perfil Oeste.

parte, las clases cerámicas representadas evidencian un claro predominio de la cerámica vidriada (21 frags.) frente a la cerámica común (7 frags.) y a la Verde y Manganeso (7 frags.), aparte de las muestras de elementos de alfar (4 frags.). En cuanto a la cerámica vidriada detectamos que el vedrío cubre la totalidad siempre, con colores melado (10 frags.), melado con manchas verdes (4 frags.), melado verdoso (4 frags.) y verde (3 frags.). Como decoración vidriada hemos de destacar la austeridad de los motivos, trazos curvilíneos en manganeso y sólo uno en verde. En concreto encontramos siete fragmentos de trazo de manganeso sobre melado, uno de trazo de manganeso sobre melado, uno de trazo de manganeso sobre melado verdoso, uno de trazo de manganeso sobre melado con manchas verdes, uno de trazo verde sobre melado.

En cuanto a los siete fragmentos de cerámica de la clase Verde y Manganeso encontramos que seis son formas abiertas (ataifores y jofainas) de los que tres presentan vedrío exterior color melado con manchas verdes, uno color melado amarillento, uno verde claro, un verde oscuro y una forma cerrada que presenta vedrío verde oscuro interior. Con respecto al capítulo decorativo de esta cerámica hemos de referirnos a la existencia de decoración de ovas en verde y manganeso a interior de la forma jofaina, y la existencia de una decoración de cadeneta en verde y manganeso a interior de una forma atañor. Destacar la inexistencia de cerámica pintada o engobada.

Existen once fragmentos de este estrato que presentan defecto de cocción, de los que hemos de mencionar la presencia de dos fragmentos de cerámica de la clase Verde y Manganeso, uno de

ellos con vedrío verde oscuro exterior y otro con vedrío verde claro. Dentro de la cerámica vidriada encontramos un total de siete fragmentos con defecto de cocción, de los cuales dos presentan vedrío verde, uno melado, dos melados con manchas verdes y trazo de manganeso a interior y un candil de piqueta con vedrío melado. En la cerámica común presentan fallo de cocción dos fragmentos de arcaduz; en relación con estas muestras hemos de tener en cuenta la existencia en este depósito de elementos relacionados con la actividad alfarera, en concreto rollos (dos presentan goterones de color melado verdoso), atifles (uno con goterones de colores verde y castaño) y un tubo de alfar. Todo ello indica la existencia de establecimientos alfareros cercanos.

El predominio de atañores con borde recto en vedrío melado y trazos de manganeso sobre melado a interior, nos remite a momentos tardíos dentro de la cerámica islámica⁹, aunque existe su constatación desde las producciones califales¹⁰, lo cual nos lleva a un término aproximado de fines del s. X o primera mitad del s. XI.

El candil de piqueta con decoración de goterones en vedrío verde¹¹ que nos remiten hacia una cronología adscribible posiblemente a momentos de fines del s. X o primera mitad del s. XI.

El fragmento de redoma documentado nos remite a un tipo datado por Azuar como califal¹².

Los motivos decorativos y las formas documentadas en verde y manganeso nos llevan a paralelos claramente califales¹³, aunque hemos de concluir apuntando la posible perduración de estas formas y motivos durante momentos del s. XI.

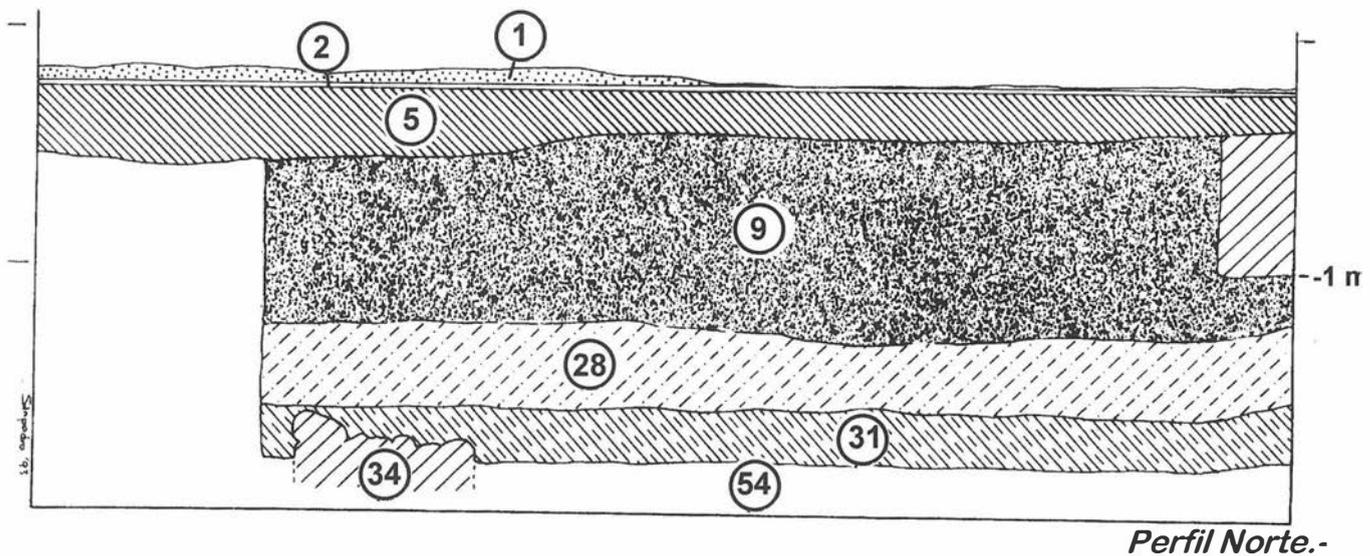


FIG. 5. Perfil Norte.

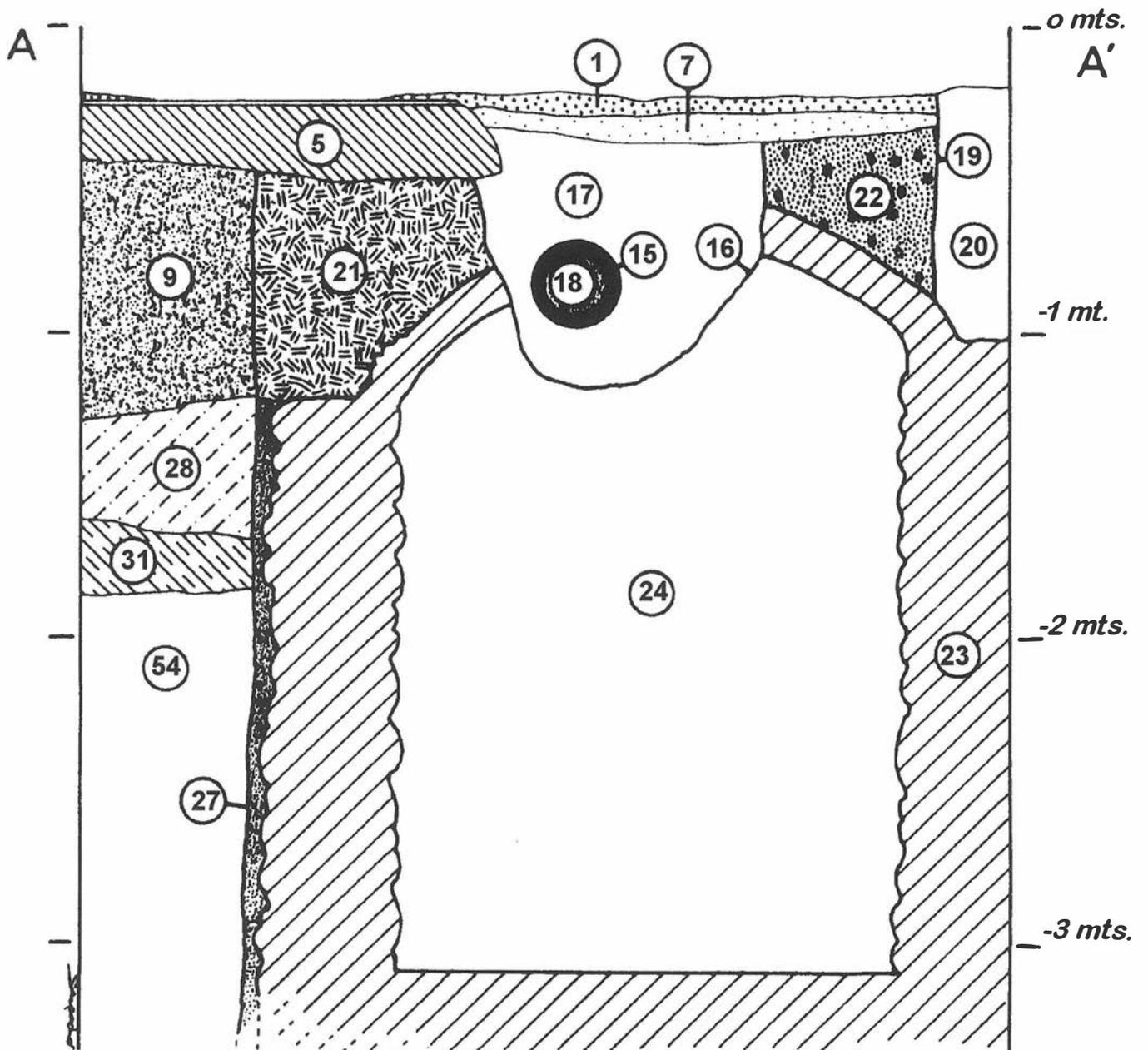
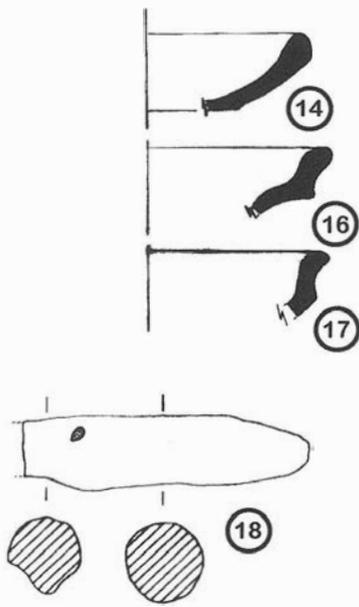
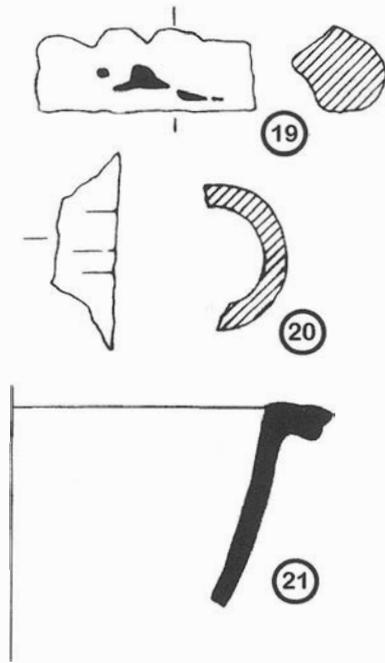


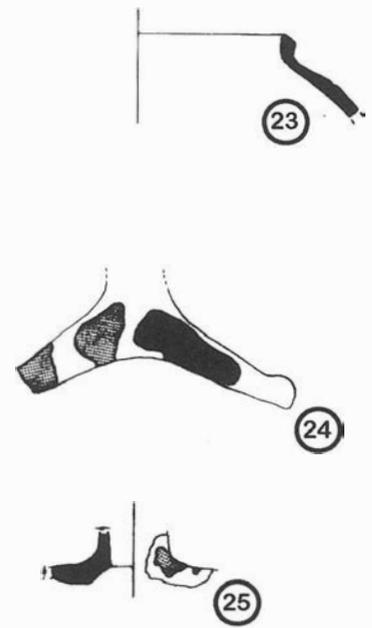
FIG. 6. Sección.



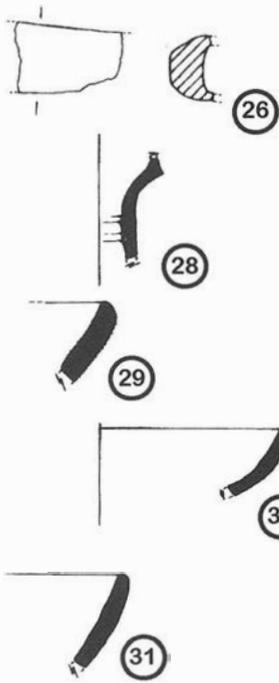
a. Frags. 14, 16, 17, 18



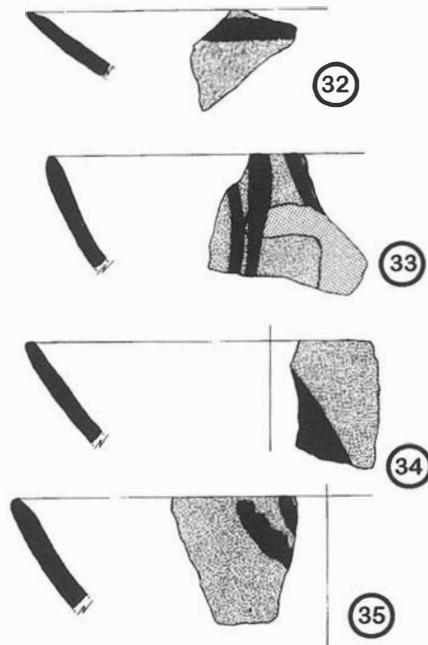
b. Frags. 19, 20, 21



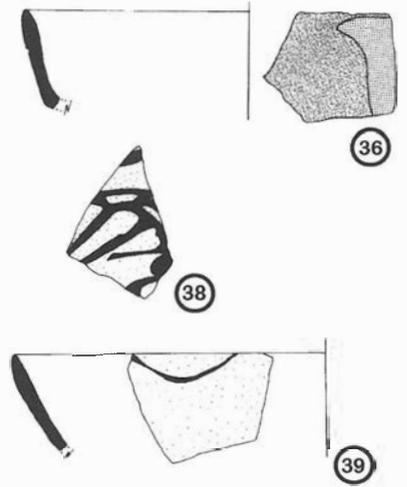
c. Frags. 23, 24, 25.



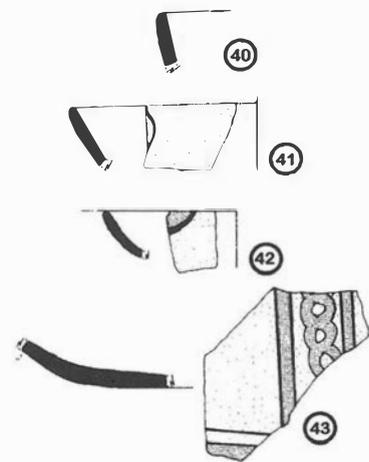
d. Frags. 26, 28, 29, 30, 31



e. Frags. 32, 33, 34, 35



f. Frags. 36, 38, 39



g. Frags. 40, 41, 42, 43

Notas

¹ Dentro del equipo técnico participó como dibujante Carmen Sampedro, a la cual agradecemos su esfuerzo y dedicación. C. Sampedro es autora de los dibujos aquí presentados.

² Del expediente nº 3.067 de la Sección de Bienes Culturales de la Delegación Provincial de Cultura, hemos podido extraer diversos datos referidos a la necesidad de la I.A.U. desarrollada: a través de resolución de la Comisión Provincial de Patrimonio en reunión del 14 de Mayo de 1992 se prescribió la necesidad de realizar sondeo en el solar de referencia, de cara a la obtención de datos relativos a la valoración del interés arqueológico de su subsuelo. Tras la realización del mencionado sondeo con medios mecánicos, D.A. Ibáñez, arqueólogo provincial, emitió un informe con fecha 9 de Octubre de 1992, en el que se exponían sus resultados, los cuales constan en forma resumida de: Se realizaron dos catas longitudinales de 1 x 5 mts., denominadas A y B, y ubicadas en puntos distintos del solar, se detectaron desechos de cocción entre las cotas -0,30 y -2,00 mts. En la cata B, trazada con dirección E-W en la zona Oeste del solar, se documentó estructuras de sillería hasta una cota de -1,90 mts., bajo éstas y hasta los -2,00 mts. arcillas rojas estériles. El corte lateral Sur de esta cata B coincide con muro de sillería entre las cotas -1,00 y -1,90 mts.

³ A. STYLOW: "Apuntes sobre el urbanismo de la Corduba romana", en eds. TRILLMICH, W. y ZANKER, P., *Stadt und ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, Munich 1990.

⁴ Tumbas monumentales situadas entre La Torre de la Malmuerta y la Puerta del Colodro (A. IBÁÑEZ CASTRO: Córdoba hispano-romana, Córdoba 1983, pp. 384-392; S. de los SANTOS GENER: Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950), Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones arqueológicas, nº 31, Madrid, 1955, p. 9; R.C. KNAPP: Roman Cordoba, University of California Press, 1983), inscripción en las inmediaciones de la Torre de la Malmuerta (C.I.L. II, 2255), estatuillas femeninas de terracota datadas en el s. II d.C., dos inscripciones en la zona de la Puerta del Colodro; en el nº 19 de la Avenida de las Ollerías en el año 1978 se documentó "un cementerio paleocristiano con sepulturas orientadas de tégulas". Por otra parte, restos de importancia fueron excavados en el nº 14 de la citada avenida documentándose el uso de la necrópolis desde momentos del s. I al s. IV d.C.

⁵ M.D. PUCHOL y M. NIETO: El casco histórico de Córdoba: aportación a su estudio, *Córdoba*, 4-III-1982.
J.M. ESCOBAR: *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989, p. 79.

⁶ "Dícnle de las Ollerías, por estar allí casi todas las alfarerías desde los tiempos de los árabes, como lo afirma Alfonso el Sabio en uno de los privilegios concedidos al Cabildo Eclesiástico..."

T. RAMÍREZ DE ARELLANO, *Paseos por Córdoba*, Córdoba 1981, 4ª ed., p. 115.

⁷ Informaciones orales fiables relacionadas con los trabajos de construcción desarrollados en el solar en zonas no protegidas a nivel arqueológico, hacían referencia a la detección de tres hornos islámicos en buen estado que han quedado intactos bajo las casas construidas.

Por otra parte, y en el informe referido a los sondeos realizados en el solar, emitido por el arqueólogo provincial, D. A. Ibáñez, se manifestaba la existencia de restos estructurales en la denominada cata B, ubicada en el solar objeto de la presente investigación arqueológica.

⁸ Harris, R.C.: Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona 1991.

⁹ H. KIRCHNER: *Etude des céramiques islamiques de Shadhfilah (Setefilla, Lora del Río, Sevilla)*, 1990, p. 125, pl. 13 nº 75.

A. BAZZANA y P. CRESSIER: *Shaltish / Saltés (Huelva, une ville médiévale d'Al-Andalus*. Madrid 1989, p. 71, fig. 31, groupe 3, p. 73 nº 95.

¹⁰ AA.VV.: *Arqueología islámica en la marca superior de Al-Andalus*. Zaragoza 1988, pp. 66-67.

Hemos de destacar la datación de un atafór con trazos de manganeso a interior sobre melado en momentos del s. XI. Por otra parte, un paralelo de nuestra pieza número 35, es datado en el primer tercio del s. XI.

M.R. NAVARRO: "La cerámica de Marmuyas". *Cuadernos de la Alhambra*, Vol. 27, Granada 1991, pp. 27-63.

¹¹ E. FERNÁNDEZ: *Ceuta Medieval, aportación al estudio de las cerámicas (s. X-XV)*, Ceuta 1988, p. 82, fig. 58.

C. ESCO, J. GIRALT y P. SENAC: *Arqueología islámica en la Marca Superior de Al-Andalus*, Zaragoza 1988, ficha nº 99. Ejemplar con cronología de fines del s. X, primera mitad del s. XI.

S. MARTÍNEZ: "Hornos califales de Toledo". *Fours de potiers et testares médiévaux en Méditerranée occidentale*, Madrid 1990, p. 59, fig. 7. Cerámicas datadas con cronología aproximada de 960-1030.

J. AGUADO et alii: "El testar de Puente de San Martín (Toledo)". *Fours de potiers et testares médiévaux en Méditerranée occidentale*, Madrid 1990, p. 117-130, fig. 4.

Cronología del autor s. XI.

A. BAZZANA y Y. MONTMESSIN: *La ceramique islamique du musee archeologique provincial de Jaen (Espagne)*, Madrid 1985, p. 44, fig. 20.

A. BAZZANA y P. CRESSIER: *Shaltish / Saltés (Huelva), une ville médiévale d'Al-Andalus*. Madrid 1989, pp. 77-78, fig. 37.

Cronología almohade.

¹² R. AZUAR: "Apuntes para un ensayo de evolución crono-tipológica de la redoma hispanomusulmana". II *C.C.M.M.O.* (Toledo 1981), Madrid 1986, pp. 185-187.

¹³ J. ESCUDERO: "La cerámica decorada en «Verde y Manganeso» de Madinar Al-Zahra". *Cuadernos de Madinat Al-Zahra*, vol. 2, Córdoba 1990, pp. 127-161.

J. NAVARRO: "Los materiales islámicos del alfar antiguo de San Nicolás de Murcia". *Fours de potiers et testares médiévaux en Méditerranée Occidentale*. Madrid 1990, pp. 29-43.

C. CANO: "Estudio sistemático de la cerámica de Madinar Ilbira". *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 26, Granada 1990, pp. 25-68.

M.R. NAVARRO: "La cerámica de Marmuyas". *Cuadernos de la Alhambra*, vol. 27, Granada 1991, pp. 27-63.